

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

IMPRENJOTA S A

CIUDAD

De mis consideraciones:

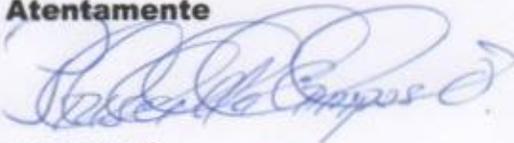
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía IMPRENJOTA S A correspondiente al año 2012.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los ESTADOS FINANCIEROS, por cuanto dicha empresa ha cumplido con las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los ESTADO FINANCIEROS, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir a los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto al informe los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2012 para su aprobación.

Atentamente



Comisario

CPA PRISCILLA CAMPOS ORTIZ